

ADJUDICACIÓN RECURSOS SUBASTA DE RESERVA DE LIQUIDEZ CUENTAS ABANDONADAS

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez” – ICETEX, se permite informar la adjudicación de recursos de la subasta de reserva de liquidez, de que trata la Ley 1777 de febrero de 2016 y el Decreto 953 de junio de 2016, efectuada el 31 de julio de 2018, a través de la plataforma tecnológica dispuesta por el ICETEX para tal fin, en los siguientes términos:

Posición	% Adjudicado	Banco	Tasa
1	50%	Banco GNB Sudameris	4.77%
2	50%	BBVA	4.75%

El monto a adjudicar para la subasta corresponde a la liquidez disponible y los recursos efectivamente transferidos por las instituciones financieras el 1 de agosto de 2018, según lo informado en los listados que fueron entregados a ICETEX hasta el día 19 de julio de 2018, inclusive.

ORIGINAL FIRMADO

Dado en Bogotá D. C., el 31 de julio de 2018

GLORIA PATRICIA RINCON MAZO
Vicepresidenta Financiera

Proyectó: 
Jose Gomez Cardona – Analista Vicepresidencia Financiera.